

**CAMPEONATOS DE ANDALUCIA UNIVERSITARIOS 2023**  
**Resoluciones del Juez Único de Competición**

Acta nº14-03-2023

**FUTBOL SALA MASCULINO**

Fase: FINAL  
Partido: UNIV. DE SEVILLA – UNIV. CORDOBA  
Fecha y hora: 14/03/2023 13:00 h

En Málaga, a 14 DE MARZO de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de futbol sala masculino correspondiente a la fase final para el Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 14/03/2023 en Sevilla, entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Córdoba, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

**ACUERDA**

Imponer según la normativa vigente, las siguientes **SANCIONES**:

**AL EQUIPO UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

Sancionar a:

- Don Antonio Amate Oviedo
- Don Ignacio Amo Sánchez
- Don Francisco Ángel Muñoz Jiménez
- Don Sergio Aguilera Osuna

jugadores del equipo de la Universidad de Córdoba, con **primera amonestación**, por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (artículos

**GRUPO ANDALUZ DE DEPORTE UNIVERSITARIO**

**[www.deporteuniversitarioandaluz.org](http://www.deporteuniversitarioandaluz.org)**

22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

**AL EQUIPO UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Imponer según la normativa vigente, las siguientes **SANCIONES**:

Sancionar a don Manuel Sánchez Cortes, jugador del equipo de la Universidad de Sevilla, con **primera amonestación**, por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023: "Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva".

**Málaga a 14 de marzo de 2023.**

**EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.**

Francisco Samuel García Rodríguez.